

Máster Universitario en

Estudios Avanzados en Historia, Espacio y Patrimonio por la Universidad Pública de Navarra

Rama de conocimiento

Ciencias Sociales y Jurídicas

Créditos ECTS: 60

Duración: 2 semestres (1 año)

Plazas ofertadas: 20

Tipo de enseñanza

Presencial

Lengua/s utilizadas en la docencia

Castellano

Si el alumno quiere, y según el tutor, el Trabajo Fin de Máster puede presentarse en Euskera, o en Francés.

Régimen de dedicación al estudio- Tipología de estudiantes

Estudiante a tiempo completo: habrá de matricularse de un número mínimo de 60 créditos ECTS, o de los créditos que le resten para finalizar el Máster Universitario.

Estudiante a tiempo parcial: habrá de matricularse de un número mínimo de 20 créditos ECTS por curso.

Los estudiantes decidirán su dedicación en el momento de realizar su matrícula.

Modalidad de docencia

Presencial (horario de tardes: de lunes a viernes franja horaria de 16'00-20'00 h.)

Objetivos formativos

Cabría distinguir dos tipos de objetivos globales: aquellos dirigidos a la formación específica del estudiante y aquellos que se enmarcan en el ámbito general de la sociedad y la Universidad.

Respecto a los primeros, se pretende que el estudiante adquiera los conocimientos y la formación avanzada necesarios, tanto en los aspectos teóricos como prácticos, especializados e interdisciplinares, así como las destrezas y las metodologías precisas, para la investigación.

De manera concreta, cabe expresar los objetivos de la siguiente manera:

1. Que los estudiantes puedan demostrar una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
2. Que los estudiantes puedan demostrar la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.
3. Que los estudiantes puedan contribuir, a través de una investigación original, a ampliar las fronteras del conocimiento, y que al menos una parte de esa aportación merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional.
4. Que los estudiantes sean capaces de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas;
5. Que los estudiantes sepan comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.
6. Que se les suponga capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

Se cuenta con la participación, en el Programa, de otros departamentos y servicios de la propia Universidad Pública de Navarra, además de con colaboraciones externas de calidad contrastada. Se aspira asimismo a que el estudiante pueda beneficiarse de las mayores facilidades posibles para la movilidad, habilitando un programa que le permita aprovechar al máximo la oportunidad de desarrollar algunas de las actividades docentes en una universidad extranjera cercana y con intereses y desarrollos formativos complementarios.

Perfil de ingreso recomendado

Se considera que el perfil de ingreso más adecuado es el de personas en posesión del Grado (o Licenciatura) de Historia o de Humanidades. Otros perfiles posibles son los de estudiantes que provienen de otras titulaciones afines a éstas, como Geografía o Sociología. En esos casos, se valorará la adecuación del perfil en función del expediente del estudiante y del módulo e itinerario que desee desarrollar. La Comisión Académica del Máster valora todas las solicitudes que reúnan los requisitos necesarios y procede a la admisión en función de lo indicado.

Requisitos de acceso

Para acceder al Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Criterios de admisión

No se contemplan pruebas especiales de acceso, pero se tenderá a primar a aquellos estudiantes con perfil más próximo a los contenidos del Máster.

Plan de estudios

El Máster contempla, como se detallará a continuación, con la posibilidad de desarrollar un itinerario franco-español, que supone la movilidad de los estudiantes para el desarrollo de una serie de créditos; los programas de las dos Universidades contempladas son complementarios y el estudiante podrá, así, completar o mejorar su perfil de formación académica e investigadora en el otro centro. Con ese objetivo, se cuenta con un Convenio específico, dentro del Convenio Marco entre ambas Universidades (UPNA y Université de Pau et des Pays de l'Adour), para regular el desarrollo de las enseñanzas e investigación en el marco del Máster.

1. EL MÁSTER SE ORGANIZA EN CUATRO (4) MÓDULOS, DE LOS CUALES EL ESTUDIANTE REALIZARÁ TRES (3):

I. Módulo Básico

- a. 24 créditos ECTS de carácter obligatorio, donde se incluyen una serie de cursos de perfil metodológico, instrumental y de contenidos fundamentales, todos obligatorios.

II. DOS módulos complementarios:

- a. "Historia Medieval y Moderna" e "Historia Contemporánea", cada uno con 18 créditos.
- b. Los alumnos cursarán obligatoriamente una asignatura de seis créditos de cada módulo.
- c. Los alumnos elegirán tres asignaturas optativas (18 créditos en total) de entre las ofertadas cada año.
- d. Módulo del Trabajo Fin de Máster: 18 créditos obligatorios

2. EL MÁSTER PERMITE DOS ITINERARIOS DISTINTOS:

- I. El estudiante que lo desee podrá desarrollar la totalidad de la formación en la UPNA. La oferta formativa permite hacerlo así.
- II. Si el estudiante así lo quiere, tendrá la posibilidad de cursar una parte de la formación en la Université de Pau et des Pays de l'Adour (Pau, Francia), con reconocimiento automático de esas enseñanzas. Igualmente, a los estudiantes del programa Máster de Pau se les ofrece recibir una parte de su formación en la Universidad Pública de Navarra. En ambos casos, se regulará de acuerdo al Convenio con la Université de Pau et des Pays de l'Adour que figura en el apartado de movilidad, sito en esta web.

El calendario se organizará en asignaturas anuales y semestrales. Algunos cursos podrán concentrarse en semanas intensivas, para facilitar el intercambio de los estudiantes. Las actividades presenciales se programan en sesiones largas, de 3 ó 4 horas, según el curso, siempre en horario de tarde, para facilitar la compatibilización con la actividad laboral de algunos de los estudiantes.

La Comisión Académica del Máster es responsable de la coordinación y seguimiento de los estudiantes que elijan este itinerario, encuadrado en un Convenio específico entre ambas Universidades.

PLAN DE ESTUDIOS

I: **Módulo básico**

Número de créditos europeos (ECTS): 24

Carácter: Obligatorio

1. Unidad Temporal:

A lo largo de los dos semestres

Cursos

Principios de organización archivística	(3 créditos)
Fuentes para el conocimiento del patrimonio histórico-cultural	(3 créditos)
Territorio y sociedad	(3 créditos)
Tendencias historiográficas y aspectos metodológicos actuales:	
teoría y práctica de la Historia	(3 créditos)
De las monarquías feudales a la Génesis del Estado Moderno	(6 créditos)
Crisis y recomposición del capitalismo en España (1931-1978)	(6 créditos)

Competencias:

1. El estudiante será competente en las técnicas y herramientas propias del trabajo investigador.
2. El estudiante será competente en el manejo de las bases de datos científicas.
3. El estudiante será competente en el manejo y crítica de la bibliografía utilizada en el marco de las grandes corrientes historiográficas.

II: Modulo “Historia Medieval y Moderna”

Número de créditos europeos (ECTS): 18

Carácter: Optativo (se elige entre este módulo o el III)

1. Unidad Temporal: A lo largo de los dos semestres

Cursos *optativos*

Historia Medieval de Navarra (6 créditos)

Historia Moderna de Navarra (6 créditos)

Historia cultural e ideologías en el Antiguo Régimen: muerte, género y lectura (6 créditos)

Ciudades y mundo urbano medieval (6 créditos)

Competencias:

1. El estudiante será competente para trabajar con fuentes documentales y materiales primarias y secundarias relativas a estos períodos, incluido el acceso a los medios de Internet.
2. El estudiante será competente para contribuir a los avances y planteamientos de debate en la investigación de estos períodos.
3. El estudiante será competente para desarrollar un análisis crítico de la bibliografía especializada en el marco de las líneas de investigación más actuales.
4. El estudiante será competente para plantear y desarrollar con éxito un trabajo de investigación novedoso, en los ámbitos relacionados con el período aludido.
5. El estudiante será competente para difundir el conocimiento en los diversos niveles posibles, desde el académico más elevado, hasta la divulgación general, deseable para la sociedad en general.

III: Modulo “Historia Contemporánea”

Número de créditos europeos (ECTS): 18

Carácter (Optativo): (se elige entre este módulo o el II)

1. Unidad Temporal: A lo largo de los dos semestres

Cursos *optativos*

Historia Contemporánea de Navarra (6 créditos)

La derecha española en el período europeo de entreguerras (1918-1936) (6 créditos)

Cine e historiografía. Una reflexión cinematográfica de la historia europea entre 1917 y 1945 (6 créditos)

La evolución del navarrismo (1839-1939) (6 créditos)

Treinta años de Historia de España (1970-2000) (6 créditos)

Crisis del Antiguo Régimen y Construcción del Estado Liberal (1808-1868) (6 créditos)

Competencias:

1. El estudiante será competente para trabajar con fuentes documentales y materiales primarias y secundarias relativas a estos períodos, incluido el acceso a los medios de Internet.
2. El estudiante será competente para contribuir a los avances y planteamientos de debate en la investigación de estos períodos.
3. El estudiante será competente para desarrollar un análisis crítico de la bibliografía especializada en el marco de las líneas de investigación más actuales.
4. El estudiante será competente para plantear y desarrollar con éxito un trabajo de investigación novedoso, en los ámbitos relacionados con el período aludido.
5. El estudiante será competente para difundir el conocimiento en los diversos niveles posibles, desde el académico más elevado, hasta la divulgación general, deseable para la sociedad en general.

IV: Modulo del Trabajo Fin de Máster

Número de créditos europeos (ECTS): 18

Carácter: Obligatorio

1. Unidad Temporal:

Primer y segundo semestre. El Trabajo Fin de Máster puede iniciarse desde el principio del Máster y aspira a dotar al estudiante, de forma práctica, tanto de las técnicas y herramientas propias del trabajo investigador susceptible de ser publicado, si procede, como de los conocimientos derivados de una investigación novedosa, acorde al número de créditos indicados.

Requisitos previos (en su caso):

Para su defensa, se deben haber superado los demás créditos (42 ECTS) del máster.

Competencias

1. El estudiante será competente en las técnicas y herramientas propias del trabajo investigador.
2. El estudiante estará capacitado para aprovechar la bibliografía utilizada en el marco de las grandes corrientes historiográficas.
3. El estudiante será competente para escribir y exponer luego un trabajo de investigación novedoso, atendiendo a las cuestiones de debate esenciales.

Actividades formativas y acciones de coordinación:

Habrà una sesión informativa inicial para todos los estudiantes, donde se explicará, además del funcionamiento del Máster, las previsiones respecto a este módulo. El estudiante tendrá asignado un tutor provisional desde entonces, que deberá confirmarse o cambiarse en el plazo de un mes, en una segunda reunión, de forma que el mismo se adecúe a los intereses de especialización académica del estudiante. El tutor coordinará con el estudiante las correspondientes reuniones de trabajo, sesiones en el archivo, si procede, o análisis de los materiales, así como el proceso de elaboración, redacción de los resultados y posterior preparación de la presentación de los mismos.

Sistemas de evaluación y calificación:

El Trabajo Fin de Máster contará con una Comisión Evaluadora, formada por tres miembros, entre los que figurará el tutor del mismo. La Comisión leerá el trabajo con antelación suficiente y escuchará al estudiante en una sesión oral, donde podrá formular preguntas y debatir con él los aspectos que se consideren necesarios. Se calificará el trabajo en función del material presentado y del desarrollo de este acto público.

Movilidad nacional e internacional

El Máster contempla la posibilidad de desarrollar un itinerario franco-español, que supone la movilidad de los estudiantes para el desarrollo de una serie de créditos en la Université de Pau et des Pays de l'Adour (Pau, Francia); los programas de las dos Universidades son complementarios y el estudiante podrá, así, completar o mejorar su perfil de formación académica e investigadora en el otro centro. Con ese objetivo, se cuenta con un Convenio específico, dentro del Convenio Marco entre ambas Universidades (UPNA y UPPA), para regular el desarrollo de las enseñanzas e investigación en el marco del Máster.

La Universidad cuenta con un vicerrectorado específicamente dedicado a las relaciones exteriores, así como con una oficina de Asuntos Internacionales, donde, aparte de la responsable, trabajan otras 4 personas del personal de administración y servicios. Su objetivo es facilitar la movilidad de los estudiantes de la UPNA a otras universidades y centros de educación superior tanto nacionales como internacionales, así como la de los estudiantes de esos centros a la UPNA, con el fin de complementar su formación académica y humana. Para ello, los estudiantes del Máster tendrán que cumplir los requisitos específicos enunciados en la Norma Reguladora de los Programas Internacionales de movilidad de estudiantes.

Se contempla asimismo la movilidad en el profesorado, tanto con profesores que de manera previa han acordado su participación en determinados cursos, a cargo de determinados temas en los que tienen especial competencia. O en invitaciones puntuales, para los seminarios de algunos de los cursos, de especialistas en la materia; en algunos casos se trabaja con ellos en proyectos de investigación y se considera relevante su aportación en el Máster, en otros se investiga en temas comunes o afines.